

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa. Esquelas de funeral á precios equitativos. —Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

La correspondencia al Director. No son devueltos los originales

Teléfono n.º 62

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. —SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

Teléfono n.º 62

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARIA PALACIO

SORIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1916.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Casa Pascual.

Trajes de señora, caballero, niño.

Uniformes.

Collado, 42.—Teléfono, 75

SORIA

De la expoliación incurable.

Falta de entusiasmo.

Como presentíamos, y desgraciadamente, ha fracasado en absoluto el movimiento iniciado para que toda la provincia protestase de las reiteradas postergaciones de que es objeto por parte de los Poderes públicos.

La reunión celebrada el viernes en la Diputación tuvo partes lamentables, y en ella se dió el desconsolador espectáculo de que unos señores que se habían reunido para determinar actitudes de energía y concretar demandas, pensaran durante dos horas si era ó no pertinente el que esa Junta se formase.

En general se notó la falta de entusiasmo y de convencimiento para la labor á realizar, y en esas condiciones no se puede ir á ninguna parte ni conseguir nada provechoso.

La carta que en otro lugar publicamos de los señores diputados á Cortes por la provincia, cuyo texto mereció el encomio y la gratitud de los reunidos, determinó una variación en el alcance de los acuerdos que hubieran podido ser adoptados.

Al fin, se impuso el espíritu de cordura y de patriotismo en todos, y con entera armonía quedó en funciones un organismo que en vez de ser Comité de Defensa, va á resultar, por ahora al menos, de carácter meramente informativo.

Las cuatro ponencias nombradas son de trascendencia indudable, pero es también cierto que de informaciones en esos asuntos hay caudal abundante, y damos por descontado que lo aumentarán valiosamente los señores encargados de su estudio en esta ocasión.

Creíamos que la provincia entera iba á formular demandas concretas, y de no obtener satisfacciones cumplidas, que vendrían las anunciadas actitudes extremas.

Se ha visto por la carta de los representantes en la Cámara popular, y por los actos á ellas subsiguientes, que fué levantada la liebre con notoria inoportunidad.

Porque para parar la cosa en lo que ha parado no había necesidad de alarmas ni de conminaciones, sino hacer lo que se hace sin alharacas y sin alardes de acciones que luego quedan completamente en blanco.

De lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso.

La cuestión del trigo

De nuestro redactor.

Para justificar la subida del trigo se trata de hacer creer en la escasez de este cereal; pero no hace falta mucho discurso para convencerse de que lo que hay, en realidad es, pura y simplemente, un enorme acaparamiento.

Veamos algunos datos: La cosecha de 1915 fué cifrada en 38 millones de quintales. La importación ascendió á 3.704.250. Total de trigo disponible en 1915: 41.750.000 quintales.

En el año corriente la cosecha sube á 41 millones de quintales, y la importación en solo los ocho primeros meses llega á 2.670.000. Por tanto, tenemos para este año una disponibilidad de 43.670.000 quintales, más el trigo importado y que se importe desde Agosto hasta fin de año. Hay, pues, más trigo que en 1915. ¿Cómo, entonces, se puede hablar de escasez para coonestar la subida de los precios?

Lo que se busca es sencillamente aprovechar la ocasión de negocio que ofrecen las circunstancias de los mercados extranjeros.

Las cosechas en los países productores de América han sido este año extraordinariamente deficientes: en Norte América, en el Canadá, en la República Argentina, hay un déficit que en junto representa muchos millones de toneladas. Así, los precios han subido desmesuradamente; y los acaparadores españoles, juzgándose en situación normal, pretenden que nuestro mercado siga la suerte de los mercados extranjeros, no obstante las favorables condiciones de nuestra cosecha.

Ciertamente, en tiempos corrientes, el que juega libre y desembarazadamente la ley de la oferta y la demanda, á nadie le llamaría la atención tal solidaridad de nuestros mercados con los extranjeros. La costumbre ha sido siempre no formar ningún obstáculo á la subida de los trigos cuando venía determinada por la cotización internacional, pero si impedir, mediante los recargos arancelarios, toda baja que debiera producirse por igual causa.

Samejante política podrá ser juzgada como se quiera, pero, en fin, en situación normal puede pasar. Más querer aplicarla en los tiempos actuales, que tan graves cargas suponen para todas las clases sociales, en estos tiempos en que el Poder público asume la dictadu-

ra en el orden económico para aliviar en cuanto sea posible las de sastrosas consecuencias de la guerra, es pretenda un privilegio irritante y odioso, que es de esperar que no prevalezca ni en poco ni en mucho. El país tiene derecho á que el precio del trigo no traspase el límite que corresponde al grado de aprovisionamiento de que podemos disfrutar; esta es un derecho primordial, indiscutible, y deba estimarse como subversivo todo intento de realizar un lucro excepcional á costa de los consumidores españoles, harto castigados ya en su sustento, á causa, más que de fatalidades inevitables, de las complacencias más ó menos conscientes de los Gobiernos con los logreros de todas castas.

Si desde el principio de la guerra se hubiera seguido una política enérgica en relación con el trigo, no hubiera sido necesario ni siquiera el gasto de nada menos que 5 millones 861.151,61 pesetas que el Estado sacrificó en 1915 para mantener los precios á un nivel relativamente moderado. Hubiera bastado aplicar con rigor la ley de Subsistencias, perseguir el acaparamiento, funesto ya en tiempos normales, desastroso en momentos tan difíciles como los actuales. Es altamente edificante el caso ocurrido, según una Revista, en una capital de Levante.

Al anuncio de la subida del pan el pueblo entró con violencia y en las tahonas y las halls repletas de harina, siendo así que no se invocaba sino la falta de harina, para justificar la subida. Y en Castilla, ocurrió lo mismo.

No debe ser el pueblo irritado quien descubra el producto oculto. Debe ser la autoridad pública. Es curioso que los gobiernos so'o tengan escrúpulos y hagan remilgos para el rigor cuando se trata de amparar el interés general contra las maniobras de los agiotistas. La ley de Subsistencias debe ser aplicada con todo el respeto debido á los intereses legítimos, pero sin ninguna consideración para las pretensiones abusivas.

El país no mirará nunca como una fórmula satisfactoria la que proponía el Director general de Comercio, señor Marqués de Cortina, á saber, que el Estado cargue con el exceso de precio que es preciso pagar para traer trigo del extranjero. Esto, en fin de cuentas, es echar carga sobre el país. Lo que hace falta es, sencillamente, poner tasa al trigo, y expropiar á los que se obstinan en sustraerlo al consumo.

José María de Arévalo.

La semana literaria

ANTONIO MACHADO

II

Antonio Machado es, desde su primer libro «Soledades» (1903), un poeta clásico, que puede dialogar dignamente con Fray Luis de León y con Góngora, á la sombra de los eternos lauros. Los críticos que reprochan á la nueva pleyade la alocada licencia de sus rimas, la profugidad de sus graclasmárinol y los hace sutiles, vela

claudicantes, la báquica inseguridad de sus estrofas, semejantes á menadas que han bebido un vino hervoroso; los críticos que se inclinan con patética iracundia ante un verso mal medido ó ante una nueva combinación prosódica, pueden descansar de sus indignaciones en este libro clásico, en el que las clar castalias fluyen con ritmo entero. «Soledades» — ¿no hay que pensar en Góngora? — es un libro algo extraordinario en aquella época (1903); un libro sin retorcimientos ni extravagancias, con todas sus partes vaciadas en los nobles moldes clásicos, con hipérbaton y con el clásico anhelo sintético, tan distinto de esa afan de análisis que consume á la nueva generación y disloca sus formas líricas; el anhelo sintético que cuaja la sensación menuda y fugitiva en racimos y espigas de fuerte contextura ornamental. Es un libro clásico por su sobriedad y perfección de formas, por la belleza apolínea, por la seriedad de la voz que canta sobre sus versos. Mientras otros poetas de lo pleyade se lanzan, con báquica inquietud tras de las apariencias fugitivas, y quieren retenerlas en formas que guarden la imprecisión y la vaguedad del tránsito ligero, pugnando por crear así una nueva escuela literaria, y abandonándose á un ímpetu frenético que los estrechará contra los muros últimos de la claridad léxica y los postrará ante ellos como semiterribles cañitíes, Antonio Machado se consagra á la exaltación de lo que perdura, lleno de un noble sosiego en la esperanza de los retornos, y en la ancha colina apolínea, florecida de paz sobre los infernales volcanes. La sensación, tema y contenido de la nueva escuela, no es en el más que el extremo aparente del largo hilo sumido en el misterio. Y él sabe extraer el otro extremo perdido en las profundidades misteriosas, y sabe devanar con mano cauta los velos de ilusión tejidos de esta urdimbre.

En qué abolidos misterios orfícos se ha iniciado ese poeta, que tiene pupilas de vidente y manos cautas de pescador maravilloso? Todo este libro de «Soledades» está lleno de videncias extraordinarias. La idea del retorno inexorable — que está en Nietzsche y en las Vedas — el recuerdo de otras existencias — nostalgia y presentimiento en Pitágoras y en Platón — anhelo de un reposo perfecto sobre el último plano, sentimientos pánicos de compenetración con la naturaleza, como anhelos de antiguos ritos orfícos, que son vivos ahora entre los últimos poetas franceses, forman la miel secularmente elaborada que colma estos líricos álveos. Y además, esos retablos de los sueños, esas galerías de los sueños, que nos abren la vía hacia lo más recóndito y tenebroso de las apariencias y nos muestran la vida en sus más fríos espejos. Misterio es el alma de este libro, en el que cada estrofa tiene un sentido evocador y una resonancia del otro país, como voces dadas en el confín de los dos mundos. Y una nébula de misterio, semejante á la niebla de incienso que vela los altares de marino y los hace sutiles, vela

aquí la sobria perfección clásica del estilo.

Con este primer libro se reveló Antonio Machado como un poeta simbolista, que posee también la perfección parnasiana, como un romántico que sigue la última evolución de la escuela, como un vástago de ese romanticismo viril de Goethe y Byron, y Espronceda, que tiene su precedente remotísimo en Job, y cuya eterna preocupación es el problema del destino humano. Antonio Machado es un poeta de interior, para el cual el fenómeno de conciencia tiene más importancia que el espectáculo exterior y que más preferentemente se inclina hacia los opacos cristales interiores que á los brillantes y diáfanos cosmorama externos. En la feria humana, bajo las bangalas deslumbradoras, y entre las músicas ruidosas, él camina callado, consigo mismo, sintiéndose vivir y envejecer. Dijérase que fué un hombre siempre adulto, nunca niño más que en el recuerdo, y que siempre tuvo una voz grave. Toda trivialidad está lejos del severo ámbito de este espíritu, y la mujer liviana, vestida de lentejuelas, que turba los más graves sueños, no cruza nunca por esta zona grave. Antonio Machado es el poeta hombre, que habla en el tono admonitorio de nuestra conciencia y no canta en las garrulas fiestas de la poesía. Hay poetas siempre niños, que hasta la última edad conservan la gracia aturdida y la vana voz ligera que canta en los festines. Antonio Machado ha sido desde el primer momento un poeta adulto, de voz grave y de rostro serio.

Por eso sus formas líricas son tan sobrias y parcas, y tienen una concentración tan absoluta y un sosiego tan clásico. Y por eso cada una de sus palabras tiene un sentido tan profundo y tan largo poder evocador. De todos nuestros poetas actuales, es acaso aquel de quien se recuerdan más estrofas, aquel cuya voz amiga nos desvela más seriamente en la noche con ese escalofrío que nos advierte del tránsito. El ha dado forma perenne y definitiva á nuestra inquietud en estrofas como éstas, que se recuerdan siempre: Y algo que es barro en nuestra carne sienta — la humedad del jardín como un halago «Soledades», el nos ha mostrado «la tarde clara y amplia como el hastio» (Ibidem), la clara tarde en que nuestra alma, ávida de epifanías, se consume; él nos ha hecho atentos: En las vísperas lentas — cuando suenan más dulces las campanas — y blancas nubes su vellón esparcen — sobre la cumbre azul de la montaña — (Ibidem): él nos ha prometido á cada uno de nosotros: — Tú no veás caer la última gota — que en la clepsidra tembla; — vivirás muchos años todavía — sobre la orilla vieja — y encontrarás una mañana pura, — amarrada tu barca á otra ribera — (Ibidem); él ha cantado por todos nosotros, bajo los almendros: — Al pié del árbol florido — me puse á considerar: — juventud nunca vivida — ¿quién te volviera á señar! (Ibidem). — Y él apostrofó, en nombre de todos, á la vida, en aquellos versos, que no pueden recordarse

sin sentir el temblor de los más grandes misterios: Dije al jugar burlesco:—aún quisiera escuchar tus cascabeles—la última vez, y el gesto de tu cara—guardar en la memoria, por si acaso—te vuelvo a ver, ¡canalla!

R. Cansinos-Aceña.

CARTA DE LOS DIPUTADOS A CORTES

He aquí la carta que los señores diputados a Cortes por esta provincia, han dirigido al Sr. Arjona:

Madrid 22 Noviembre 1916.

Sr. D. Joaquín Arjona.

Nuestro distinguido y buen amigo: Oportunamente recibimos los telegramas colectivos de esas fuerzas vivas y ayer su atenta carta en que desarrolla el contenido de aquellos, apresurándonos por nuestra parte a manifestarle que Soria cuenta siempre con su representación en Cortes para cuanto signifique defensa o amparo de sus intereses y estímulo de sus actividades.

Nada puede prejuzgarse por el momento acerca de la suerte que esté reservada al Presupuesto extraordinario, si bien parece ya confirmarse la opinión de que quedará reducido a una mera ampliación anual del ordinario; y siendo así, y no aprobándose tampoco los planes por diez años, queda siempre libre la facultad ministerial para la inclusión de futuras obras, si por acaso hoy no quedaran comprendidas. Así es que de ningún modo quedaría Soria sujeta por diez años a un plan que no fuera beneficioso.

Respecto de carreteras habrá de continuarse gestionando por nosotros las que figuran como obras nuevas desde antes, y respecto de las cuales ninguna modificación se hacía por el ministro. Y en cuanto a reparaciones, se proponen unos 150 kilómetros, dentro de la provincia, que no dejarán de hacerse en breve tiempo porque es esta de la reparación de carreteras la cuestión que menos oposición suscita y en donde más pronto se llegará a un acuerdo.

En cuanto a ferrocarriles nada se decía en el plan extraordinario, basándose el ministro en que hay que esperar a que se vote la ley de secundarios; y como nada se conseguiría con incluir nuestros dos ferrocarriles en dicho extraordinario si no había ley que permitiera su ejecución, y sinceramente hemos de decirle que sería difícil de conseguir dicha inclusión por cuanto se formularía igual demanda para todos los secundarios que figuran en el plan de los mismos, nos parece mucho más rápido y práctico gestionar, como ofreceremos a ustedes hacerlo desde hoy, la inmediata aprobación de la ley de secundarios y estratégicos votada ya por el Senado y pendiente del Congreso. Esta es una ley que facilita mucho más que la vigente la anhelada construcción y claro es que la materia de secundarios ha de regir con trámites independientes de los del presupuesto extraordinario, con lo cual podemos gestionar el asunto con absoluta separación.

En cuanto al pantano de la Cueda del Pozo, hemos de significar a ustedes que no solo haremos nuestra su actitud, sino que la reforzaremos recabando una declaración oficial en favor de la concesión a Soria de determinadas extensiones de regadío, precisándose además que no aumenten el embalse hasta inundar el pinar de Vinuesa y destruir riqueza tan considerable como la que allí existe. Este pantano es asunto que merece estudio detenido, porque hasta ahora nadie ha dicho de un modo oficial

y serio ni que el pantano se estudia ni que se vaya a hacer, ni las condiciones ó ventajas que ello haya de reportar a nuestra provincia, y la más elemental prudencia aconseja proceder con la mayor cautela, ofreciendo a ustedes que en esta particular sus intereses serán con el mayor entusiasmo defendidos por nosotros.

Por último, la repoblación forestal queda también aparte del presupuesto extraordinario, porque en este no se consignan en puridad más que los tres millones que ya vienen figurando anualmente en el presupuesto ordinario, y como ellos se destinan a repoblaciones por parte del Estado en las cabeceras y cuencas hidrológicas, en nada se remedia el problema de la repoblación, toda vez que según ese presupuesto extraordinario no pasarán de cien mil hectáreas las repobladas en 10 años. Otro es el problema, debiendo encaminarse a la constitución de un patrimonio forestal del Estado y de otro de los Ayuntamientos, creando a la vez grandes núcleos de iniciadores de la repoblación en amplia escala que nos conduzca en 15 ó 20 años a vestir de árboles a 10 ó 12 millones de hectáreas que hoy yacen en España demanteladas.

Recogemos, como verán ustedes, todos los puntos tratados y les exponemos respecto de cada cual su situación de momento y aquello que a nuestro entender cabe gestionar; mucho hemos de agradecerles que nos manifiesten ó su conformidad ó sus observaciones a aquello que por la amistad que nos une exponemos a ustedes claramente, á fin de que podamos, mediante la más absoluta penetración entre representantes y representados, conseguir paulatina pero resueltamente, aquellas mejoras para Soria que la coloquen en la situación de desarrollo de sus energías que todos ambicionamos.

No nos guiamos para esto de los colores políticos de ninguno de nosotros; tratándose de Soria seremos todos ministeriales de quien la sirva y adversarios de quien la postergue, incumbiéndonos tan solo como representación en Cortes discutir serenamente y razonar nuestras peticiones para que ellas se produzcan siempre en aquella forma que atraiga al asunto la justicia con que se pide y las simpatías de los demás hacia una causa cuya bondad ha de ser la primera garantía para su obtención.

Ofreciéndoles tenerles al corriente de nuestras actuaciones, nos es grato reiterarnos afmos; amigos,

El Visconde de Eza.—Lamberto Martínez Aseña.—Julian Muñoz.—Mateo Azpeitia.

OTRA CARTA

Sobre el plan de carreteras a construir en la provincia de Soria.

Sr. D. José María Palacio.

Dr. de EL PORVENIR CASTELLANO

Mi querido amigo: En el último número de EL PORVENIR CASTELLANO leo la relación que publica sobre construcción de carreteras en la provincia de Soria.

Reconozco que el estado está tomado exactamente del folleto publicado por unos cuantos amigos del Sr. Gasset. Más esa relación es incompleta como se desprende de la memoria oficial del Ministro que se inserta en el folleto. El plan supone—y no podía ser menos—todas las carreteras que están consignadas en la ley que lo reguló.

Quiere esto decir que además de las carreteras que figuran en la relación, se construirán otras que en ella no figuran, primero las urgen-

tes y después las necesarias; de tal modo que en el presupuesto se consigna la cantidad necesaria para obras en construcción y también para obras nuevas no designadas todavía.

La relación está tomada de las obras acordadas, en liquidación ó construcción en el mes de Junio último; y en cambio no figuran ni siquiera otras ya comenzadas en fecha posterior.

Así, en lo que á mi distrito se refiere, no aparece en esa relación, ni la carretera de Agreda á Olvega, último trozo de la Sección segunda de la de Almazán á Agreda, comenzada en Septiembre, ni la de Yangüas á Diustes, trozo primero de la sección segunda de la de Castilruiz á Villanueva de Cameros, cuyas obras comenzarán en la próxima semana, á cuyo efecto está ya el libramiento en Soria.

Ni tampoco figura la de Gómara á Deza, en sus trozos declarados urgentes, y con relación á los cuales por R. O. del Ministerio de Fomento se ha prescindido del replanteo previo, para anunciarlo en las primeras subastas, según ofrecimiento del Ministerio hecho, no ya á mi modesta persona, si no á los pueblos directamente.

Y como es lógico nadie podrá creer que el desconcierto del Estado español pueda llegar á tal extremo que comience en las postrimerías de un año carreteras por administración sin continuarlas en el año siguiente, con escarnio para los pueblos y menosprecio para él, aparte del despilfarro que supondría el dinero más que invertido, tirado. Y lo mismo digo, con relación á las obras urgentes de cuyo replanteo se prescinde por R. O. (no va á ser un capricho del Ministro sin más finalidad!

Hago todas estas aclaraciones porque de lo contrario los pueblos que cifraron sus ilusiones en esas carreteras, podrían considerarse defraudados.

Yo también, enemigo de toda política personal, cifé en ellos mi ilusión de merecer un día no el reconocimiento del distrito, sino la expresión, al menos, de haber cumplido con mi deber.

Si el plan en proyecto ó el que en definitiva se apruebe me cerrase las puertas en la forma que resultaría de esa relación tengo la seguridad de que no teniendo nada que hacer por ahí me consideraría obligado á retirarme á mi casa con la satisfacción de que las atenciones recibidas me colmaron y con el sentimiento de la esterilidad de mi buena voluntad.

Creo que á usted mismo, tan amante de los intereses sorianos, habrán de servirle de satisfacción estas líneas.

Y rogándole tenga la bondad de publicar esta carta, reiterando mi amistad á V. y mi incondicional adhesión y concurso para cuanto signifique defensa de intereses generales de la provincia ó del distrito que represento, queda de usted amigo muy afmo. y S. S.

q. l. b. m.
Mateo Azpeitia.
Madrid 24-XI-1916.

Como supone el señor Azpeitia, tomamos, en efecto, del folleto editado por algunos amigos del Sr. Gasset, la relación de carreteras que en el mismo se consignan, para esta provincia. No pudimos leer con detenimiento aquel folleto en el momento que tomamos los informes á que nos referimos.

“LA RIOJANA.”

Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; podéis exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO (RIOJA).

Gran fábrica de harinas “La Trinidad.”

Por Cilindros y Plansichters.

Con gusto publicamos la carta del Sr. Azpeitia, y lo único que nos interesa hacer constar es que no tenemos por qué ocultar obras que afectan al distrito de Agreda, ni á ningún otro. Al contrario, nos complace mucho saber de esas carreteras en actual ó próxima ejecución y solo deseamos que los pueblos á los cuales afectan y el propio Sr. Azpeitia como su representante en Cortes, vean cuanto antes satisfechas sus legítimas aspiraciones.

EN LA AUDIENCIA

Juicio por jurados.

El día 23 del corriente se celebró el juicio seguido contra las gitanas Ramona Pisa y Manuela Hernández, acusadas por el señor Fiscal del robo de 45 pesetas, una cacerola y otros efectos que sustrajeron de la casa número 18 de las Puertas de Pró, en Soria, en Febrero último, donde vivía la perjudicada Juana Marín, la cual guardaba dicho dinero en una arca cerrada.

Declararon varios testigos y terminada la prueba el representante de la ley sostuvo las mismas conclusiones, inculcando á las dos procesadas del robo y á la Manuela también del delito de uso de nombre supuesto, pues que á la policía dió el nombre falso de Carmen.

El abogado defensor D. Maximine de Mignel sostuvo que sus patrocinadas eran ajenas al hecho del robo, ó que en el supuesto de la acusación no habían descerrajado el arca para sustraer el dinero. También mantenía que Manuela no era responsable del delito del uso de nombre supuesto, interesando la absolución ó en otro caso, calificado el hecho de hurto, se les abonara el tiempo de prisión á las procesadas dejándolas en libertad.

El jurado dictó veredicto de conformidad á esta última solución del letrado y en consonancia, la Sala pronunció sentencia declarando el hecho de hurto y mandando poner en libertad á las encartadas.

En la causa seguida contra Etéreo Gómez, por el delito de asesinato, cometido en el vecino pueblo de Los Rábanos, el jurado dictó veredicto de culpabilidad, de acuerdo con la petición fiscal, y la Sala pronunció sentencia condenando al joven procesado á la pena de cadena perpétua, accesorias, costas y 4 000 pesetas de indemnización.

A esta vista acudieron muchos vecinos de Los Rábanos y de Soria.

Excursión á Numancia

El día 23 del corriente mes celebramos una excursión á las ruinas de la invicta é histórica ciudad los alumnos de la Escuela Normal de esta provincia acompañados de nuestros cultos profesores.

A poco de partir, el profesor de Pedagogía Sr. Revuelto, nos indicó que uno de los principales fines de las excursiones era despertar el espíritu de observación, y con este motivo los distintos profesores nos dirigieron durante el camino algunas

preguntas y explicaciones sobre los diferentes aspectos que la Naturaleza nos presentaba.

Al cabo de hora y media llegamos al pueblo de Garray de donde nos dirigimos á las ruinas de la inmortal Numancia, objeto principal de la excursión, y al pie del glorioso monumento donde estan grabados el hermoso nombre de S. M. Alfonso XIII, con el de los héroes Ambón, Leucón, Litennon, Megara y Retógenes como así también el del patriótico senador Excmo. Sr. D. Ramón Berito Aceña, costeador de dicho monumento y del nuevo Museo Numantino, el profesor de Historia Sr. Campos, pronunció un elocuente discurso en el que nos expuso la historia de Numancia, el ejemplo de patriotismo que esta ciudad nos ofrece y la necesidad que nosotros, los maestros, tenemos de inculcar en los niños el amor á la Patria que es el primer deber del amor de Dios; y cuando nos encontrábamos en el mayor silencio oyendo tan patrióticas palabras, termino diciendo: ¡Viva España heroica! ¡Viva Numancia! ¡Viva el Rey! Vivas que fueron repetidas con entusiasmo por los demás profesores y alumnos.

Después recorrimos las diferentes excavaciones en las que encontramos algunos minerales que unidos á los recogidos en el camino fueron estudiados por el profesor de ciencias físicas y naturales Sr. Molina.

También nuestro querido director profesor de Geografía nos indicó el aspecto geográfico de dichas ruinas y de todo aquello que se ofreció á nuestra vista, y una vez terminada la visita regresamos á Garray donde tenían preparado un banquete nuestros profesores al que los alumnos fuimos atentamente invitados y agasajados con copas, cigarros y pastas.

Terminada la comida se organizó una rondalla de instrumentos de cuerda y varios partidos de pelota y cuando ordenaron los profesores regresamos á la capital.

Frente á la Escuela Normal nos despedimos mutuamente profesores y alumnos, terminando la excursión, en la que reinó esa fraternidad y cordialidad que debe existir entre ambos.

Este día no debe borrarse de nuestra memoria, no solo por la importancia que las excursiones en si encierran, sino por haber sido encaminada al lugar que nos recuerda el hecho de mayor heroicidad de nuestra querida España.

¡Viva Numancia! ¡Llor á sus héroes!

Unos alumnos.
Soria 24-11-16.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS.

Soria

Los señores maestros que han solicitado tomar parte en las mismas se servirán concurrir al salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad á las diez de la mañana del día 5 del próximo mes de Diciembre para dar principio á los ejercicios, antes de lo cual deberán completar sus expedientes los que lo tengan incompleto.

Soria 27 de Noviembre de 1916.

El Presidente, MANUEL YUBERO
“El Porvenir Castellano” es el periódico de Soria de mejor información.

Un movimiento en embrión.

La protesta de Soria

El día 21 á las cinco de la tarde, convocados por el presidente de la Cámara de Comercio Sr. Arjona, y bajo su presidencia, se reunieron en uno de los salones de la Diputación los señores Cacho (E.), González de Gregorio, Carrillo (F.), Izquierdo, Ruiz (H.), Ucerro, Robles, Tovar, Vicén, Sainz, Iglesias, las Heras, Velasco, Cabruja y Palacio.

El objeto era dar cuenta de la carta de los señores diputados á Cortes que en otro lugar publicamos, y tomar acuerdos en su consecuencia.

El Sr. Arjona dió noticia del espíritu que reinó en la reunión del Gobierno civil, espíritu de suma energía y decidido á llevar á efecto las actitudes más radicales. Hizo historia de los telegramas cursados y de las peticiones formuladas, así como de las contestaciones dadas por los señores Parres y Azpeitia, antes de la carta colectiva.

Apreció esa carta como muy expresiva, detallada é importante y que de ella correspondía hacer un estudio detenido para ver si hay que hacer observaciones. Propuso la formación de cuatro ponencias personales á tales efectos, y explicó por qué había convocado á la reunión al comisario regio de Fomento.

El Sr. Vicén, como tal Comisario regio de Fomento agradeció la citación de Sr. Arjona, señaló la importancia del organismo que representa y se dolió de que no fuese citado á otras reuniones.

Dijo que el mencionado Consejo está incondicionalmente á disposición de Soria y su provincia.

Dió cuenta de su labor en la Asamblea de Comisarios regios, celebrada hace poco en Madrid y de la defensa que hizo de los ferrocarriles de esta provincia.

El Sr. Robles manifestó que la formación de esta Junta había respondido á una falsa alarma y manifestó su criterio en otras cuestiones.

Hablaron después los Sres. Arjona, las Heras, Cacho, Iglesias, Ruiz, Sainz, González de Gregorio, Tovar, Izquierdo, Blasco y Palacio, y se acordó dar las gracias á los diputados á Cortes por la actitud y nombrar las siguientes ponencias informativas:

Ferrocarril Soria-Castejón, don Joaquín Iglesias.

Burgos Soria-Calatayud, D. Mariano Vicén.

Repoblación forestal, D. Aurelio González de Gregorio.

Pantano de la Cuerda del Pozo, D. Felipe las Heras.

POR LOS OBREROS

La crisis de trabajo.

Se ha dicho que en la provincia de Soria hay distintas obras públicas en construcción y que en ellas pueden encontrar trabajo buen número de jornaleros.

El Boletín oficial ha publicado un anuncio relativo á busca de trabajadores en algunas de ellas.

De que el hecho sea así, y de que en efecto pueda encontrar ocupación el trabajador que la busque nos felicitamos sinceramente.

Pero es evidente también que esos trabajadores, para que puedan resolver, siempre con difi-

cultades, el problema de sus necesidades y de sus familias tienen que ser de la misma comarca á la que aquellas obras afectan, ó de lo contrario, ser jornaleros sueltos, es decir sin casa ni hogar.

Sentado esto, y siendo incontestable, cabe plantear la afirmación de que esa existencia de trabajo parcial en comarcas determinadas, no beneficia ni puede beneficiar en nada ó en muy poco al obrero que, con su familia reside en otras localidades.

Los obreros de Soria, por ejemplo, carecen en el actual invierno á lo menos hasta ahora de verdaderos y convenientes medios de trabajo. El albañil, el carpintero, etc. que tiene aquí sus hijos puede ir difícilmente á trabajar fuera de la localidad. Además tiene que resultar antieconómico.

Es, pues, evidente la necesidad de impulsar aquí medios y elementos en que la gente pueda trabajar.

Las autoridades deben poner en ello, y de seguro lo pondrán, todo cuanto esté á su alcance, ya sea estimulando la acción de los particulares, propietarios de fincas urbanas, para embellecer y mejorar las condiciones de la población, bien gestionando la más inmediata construcción de alguna obra pública dentro del radio de la capital ó muy próxima á ella.

NOTICIAS

Asistida por el Dr. Javiere, en la noche última dió á luz felizmente una niña la distinguida señora de D. Francisco Carrillo, marqués de la Vilueña.

Enhorabuena.

Incendio.—El día 24 se declaró un formidable incendio en una casa de la calle Real, de Navaleño, que redujo á cenizas tres edificios propiedad de Nicolasa García y de los herederos de Milu Otego.

Las pérdidas se calculan en 18.000 pesetas.

Dos de estos edificios están asegurados.

Robo de trigo.—En el punto denominado «El Cuartel», extramuros de Agreda, ha sido hallado un saco que contenía unas tres medias de trigo, propiedad de don Pedro Tudela.

Como el vecino Julián Mayor, de 24 años, era sospechoso á las autoridades y se le ha comrobado que había vendido trigo igual al encontrado, ha sido preso á disposición del Sr. Juez de instrucción de la citada villa de Agreda.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad, y hoy, por fortuna, está algo mejor, el señor padre político del culto abogado del Estado en esta provincia y querido amigo nuestro D. Moisés de Benito.

Hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento del distinguido paciente.

Amoríos sangrientos.—Carmen de Diego es una muchacha de 25 años que residía en Medinaceli y que sostenía relaciones amorosas con otro joven de aquella localidad llamado Felipe Martínez.

Como éste, al parecer, estaba hastiado ya de esos amoríos, decidió romper las amistades con su futura esposa.

A Carmen no la sentó muy bien

el proceder de Felipe, y, valiéndose de un puñal inflirió á su novio tres heridas en distintas partes del cuerpo, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

La irascible muchacha ha sido entregada á las autoridades.

El 40.874 es el número de la lotería de Navidad que posee la tienda de ultramarinos «La Oriental», de D. Pedro Lorente, y que reparte en participaciones de peseta á sus favorecedores.

Ha dado á luz felizmente un niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el muy competente profesor de Física y Química y secretario del Instituto general y técnico de esta provincia D. Hilario Sánchez Enhorabuena.

El ticlón del día 19 derribó cerca de 2.000 pinos en la finca de Osonilla, de los Sres Carrillo, de Almazán, más de 1.000 en el Pinar de Tardelcuende y bastantes también en otros montes.

Por R. O. del Ministerio de Fomento han sido concedidos al Ayuntamiento de Borobia el anticipo de 4.843,29 pesetas, para la construcción del camino vecinal de Borobia á Olvega.

Se están verificando actualmente en la Escuela Normal de Maestros las oposiciones restringidas á escuelas de esta provincia.

En Nepes se ha incendiado un pajar del vecino de aquel pueblo Mariano Egido.

Ala extinción del siniestro acudió todo el vecindario y los daños son escasos.

El pajar estaba asegurado en la compañía «La Aurora».

En reñidas oposiciones ha ganado la plaza de profesor de Francés en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia el que desempeñaba igual cátedra en el Instituto de esta provincia D. Alfredo Gómez Robledo.

Reciba el docto profesor nuestra cariñosa felicitación.

Nos ha sido muy grato saludar á nuestro antiguo compañero y siempre querido amigo D. Valentín Gómez Ugalde, ex-abogado del Estado en esta provincia y actualmente de la de Madrid.

El Sr. Ugalde regresará mañana á la Corte.

Bajo el título de «Nuestra política económica y los intereses generales» se han impreso las conclusiones y preámbulo aprobadas recientemente por la «Sociedad Económica Numantina de Amigos del País» y en cumplimiento de acuerdos de la misma se han remitido ejemplares, acompañados de las comunicaciones y cartas correspondientes, al Gobierno y á nuestros representantes en Cortes y al Senado y Congreso de los Diputados para que se entreguen á todos los Sres. Senadores y diputados.

También han empezado á enviarse á las demás Sociedades económicas de España á las Cámaras agrícolas de comercio é industria.

No otros agradecemos el ejemplar que se nos ha remitido.

De administración.—Agradeceremos á los suscriptores que tengan cuenta pendiente con este periódico se sirvan ponerse al corriente al objeto de que no sufra interrupción alguna el envío de nuestro bisemanario.

Suscribiéndose ahora por el año de 1917, recibirá gratis el periódico hasta Diciembre próximo.

Información de "El Porvenir Castellano"

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

(Conferencias de nuestro redactor-corresponsal en la Corte.)

Primera conferencia.

MADRID, 27 (4 t)

La alcaldía de Madrid

El Duque de Almodovar del Valle ha visitado hoy al ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Jiménez para exponerle que en vista de hallarse su esposa gravemente enferma y para dedicarse á sus cuidados se veía obligado á poner á disposición del Gobierno el alto cargo que desempeña.

El Sr. Ruiz Jiménez, agradeció el acto de delicadeza realizado por el Sr. Duque de Almodovar y manifestó que el Gobierno no aceptaba su dimisión.

Nadie ha de extrañar—añadió el ministro—una ausencia del alcalde en circunstancias tan justificadas.

Esa ausencia le ha sido autorizada por el Gobierno al alcalde-presidente y mientras su duración se encargará del despacho el señor Barco.

Los inspectores de Sanidad

En la mañana de hoy estuvieron en Gobernación los inspectores de Sanidad en todas las provincias de España que han asistido á la asamblea celebrada en estos días en la Corte.

En esa asamblea el Sr. Call leyó una interesantísima memoria que tomó el acuerdo de publicarla.

El inspector general de Sanidad Sr. Salazar pronunció un discurso en la sesión de clausura de dicha asamblea abundando en las mismas ideas expuestas en su memoria por el Sr. Call.

Pronto será presentado á las Cortes un nuevo proyecto de ley de epidemias al cual ha dado ya su informe favorable el Consejo Superior de Sanidad.

El ministro prometió á los asambleístas que si se hacía labor útil por los inspectores llevaría á ese proyecto el fruto de aquella labor.

Se expresó en términos cariñosos para la clase médica en general y recordó que su padre había pertenecido á ella.

Ministros que regresan

Han regresado á esta Corte los ministros de Marina y Gracia y Justicia, éste después de haber asistido á la inauguración en Huesca del monumento dedicado al que fué ilustre jefe de los liberales de aquella provincia D. Manuel Cimo.

El general Miranda viene muy mejorado de su salud.

Muro de Zaro.

Segunda conferencia.

MADRID 27, (5 t.)

Ruiz Jimenez quiere descansar.

El Sr. Ruiz Jiménez, una vez que han regresado ya á Madrid sus compañeros y el general Miranda está bien, ha pedido autorización al jefe del Gobierno para ir unos días á Alhama á reponerse de su salud.

El conde de Romanones no consiente al ministro de la Gobernación que se ausente de su puesto en las actuales circunstancias.

Obreros sin trabajo

Hoy ha visitado al Sr. Ruiz Jiménez una Comisión de obreros

sin trabajo para exponerle que eran numerosos los que se hallaban en tal situación y que, además, les era imposible vivir con el jornal de doce pesetas por semana.

No cree el ministro que la carencia de trabajo sea grande toda vez que en busca de él han salido de Madrid á otros puntos unos cinco mil obreros.

No obstante, el ministro de la Gobernación se ha puesto al habla con el de Fomento para autorizar nuevas obras.

También por parte de la alcaldía se acelerará el comienzo de las de la Puerta de Atocha.

"El Parlamentario" al juzgado.

El Sr. Ruiz Jiménez nos ha dicho que había pasado al juzgado el número que anoche publicó «El Parlamentario».

Los vendedores lo voceaban anunciando que se había celebrado un duelo entre el periodista don Prudencio Iglesias Hermida y el catedrático y escritor D. Vicente Gay, del que había resultado muerto éste.

Se ha comprobado que ambos señores gozan de perfecta salud y que no ha habido tal duelo.

Esta tarde el arzobispo de Tarragona D. Antonio López Peláez ha hecho en el Senado una pregunta lamentando de que se consienta hablar de duelos.

En el Senado

En la tarde hay marejada política en la Alta Cámara. En el despacho del presidente de la misma están reunidos el jefe del Gobierno, el Sr. Alba, y los jefes de minorías. La regionalista está representada por el Sr. Garriga y Massó.

Se trata de los presupuestos y no se sabe, á la hora en que os telefona, si se ha llegado á un acuerdo.

De la guerra europea

El parte oficial de París, del mediodía de hoy, comunica que hay el cañoneo habitual en el centro del Somme y algún otro sector.

En el resto del frente noche tranquila.

AVIACIÓN.—Un grupo de nuestros aviones ha lanzado proyectiles con eficacia y consiguiendo su objetivo sobre Guisancour Malylyes. Regresaron indemnes al punto de

Muro de Zaro.

Reemplazo de 1916

Se verifican substitutiones del servicio de Africa á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones diríjase á D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid, y á los Representantes D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Acaña, 15, en SORIA y D. Aureliano Celorio, Secretario del Ayuntamiento, en NOVIERCAS.

OFICIAL DE PELUQUERÍA

Se necesita con urgencia para trabajar en esta ciudad. Ha de saber bien su oficio y presentar buenas referencias. Informar en esta imprenta.

Hernias, Vientres, Veluminoso, Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.
DOCTOR CAMPOS
Mentera, 38, Madrid.
En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

M. REGLERO Y HNOS. SORIA

Recordamos á los habitantes de los pueblos de esta provincia donde exista el servicio telefónico, que para hacer algún encargo urgente (en la mayoría de los casos esquelas de defunción, etc.) utilicen este cómodo servicio llamando á nuestro aparato núm. 62, y así, pueden recibir el encargo á las pocas horas de haberlo efectuado.

Imp de M Reglero y Hus.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.-Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.-SORIA

Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafés, embutidos; legumbres; etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el tocador.-Pinturas

La española. Gran Fabrica de baldosas hidráulicas

de INDALECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO:

Plaza del Carmen, 24.-SORIA

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.-Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLEÑILLA Canalejas, 9.

EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

de LOECHES

PEÑAGALLO

Depurativa

Antiartrítica

Antituberculosa

Pida Vd. botella de una dosis

OFICINAS: Montera, 29, Madrid

"LA SORIANA"

Casa de confianza. Da pensión y alojamiento a matrimonios y pasajeros.

Calle Santa Fé; 2.440

BUENOS AIRES

Clinica-médico quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.-Especialidad en cirugía general y operaciones Ginecología y partos Distocicos.-Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma.

Consultas de protección a la infancia, gratuita en afecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

Pastillas J. Miró

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pureza, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísima contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebeldía que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró. PRECIO: Una peseta caja.-Exijanse en todas las farmacias y droguerías de España.



ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, canas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores; carnes, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

CHOCOLATES



NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Aceña, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores

Premiado con medalla de oro



USTED TOMARA

Amigo DÉBIL

ELIXIR CALLOL

PORQUE DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Corte y envíe este VALE a CALLOL Apartado 529 BARCELONA Sírvase remitir a Don

PROSPECTO EXPLICATIVO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Medias y Calcetines

Ignacia Asensio pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodónes, confeccionados a máquina.

Se reciben encargos: Lagunas, 9, 6 Fuentes, 3, buñolería.

En la imprenta de este periódico se imprimen aquellas de funeral y recordatorios.

Tenemos un gran surtido en esquelas corrientes y de fantasía.

Si se solicita, los recordatorios se sirven con la fotografía del finado.

Teléfono: Plaza de Aguirre, 2 SORIA

Teléfono, 62.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Imprenta de M. Reglero y Hermanos

Plaza de Aguirre, 2 SORIA Teléfono núm. 62.

Los trabajos de esta casa se distinguen por su perfección

IMPRESOS COMERCIALES:

Memorandums, facturas, tarjetas, recibos, tableros, cartas y sobres, papel de envolver, etc.

Cubiertas de chocolates.

TRABAJOS DE LUJO:

Etiquetas a varias tintas.

Carnés, participaciones de enlace, menús, participaciones de nacimiento y cuantos impresos se deseen.

PARA OFICINAS:

Membretes, oficios, volantes, circulares, B. L. M., y modelos de todas clases.

Economía y prontitud.

PARA PARTICULARES:

Tarjetería, prospectos, programas y billete de espectáculos, pagarés, recibos tableros de inquilinato, de lotería.

Papeles de luto. Obras, revistas, periódicos.